

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL BENIAJÁN.

En la Pedanía de Beniaján, a 18 de Julio de 2023, siendo las 20:00 horas, se reúne en el Salón de Actos del Nuevo Centro Cultural de Beniaján, ubicado en Calle Instituto nº 6, en sesión constitutiva, la Junta Municipal de Beniaján, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Don José Francisco Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, siendo asistido en la Mesa por el Ilmo. Sr. Don Marco Antonio Fernández Esteban, Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial, y por Don Juan Jesús Trabalón Escolar, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del Orden del Día, a la constitución y elección del nuevo Presidente de la Junta Municipal de Beniaján.

Abierta la sesión por la Presidencia, dice: “Buenas tardes, se va a proceder al acto de constitución de la Junta Municipal de Beniaján”, y continúa dando la palabra al Ilmo. Sr. Don Marco Antonio Fernández Esteban, Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial, el cual da lectura al Decreto del Alcalde de nombramiento de los vocales que van a conformar la Junta Municipal de Beniaján, que dice lo siguiente:

“Decreto de Alcaldía de 13 de julio de 2023.

RESULTANDO que, celebradas las elecciones municipales el 28 de mayo de 2023, y a tenor de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, los vocales de las distintas Juntas Municipales y Alcaldes/Alcaldesas de Barrio y Pedáneos/as cesaron en sus cargos por Decreto de Alcaldía con efectos económicos y administrativos del 17 de junio de 2023.

RESULTANDO que, conforme al art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos citado, los vocales serán nombrados por el Alcalde a propuesta de los grupos políticos con representación municipal, en función de los resultados electorales obtenidos en el ámbito de la Junta Municipal en las últimas elecciones municipales.

RESULTANDO que, tras las comprobaciones oportunas por el Servicio Municipal de Estadística y Notificaciones de los vocales propuestos, los mismos cumplen los requisitos establecidos en el art. 46 del citado Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

VISTOS los informes que contiene el expediente, el informe de la Jefe de Servicio de Descentralización de fecha 13 de julio de 2023 y lo establecido en el art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y demás normativa aplicable **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Popular vocales de la Junta Municipal de BENIAJÁN a:

- Don JOSÉ FRANCISCO NICOLÁS MARTÍNEZ.
- Don DIEGO GRIÑÁN BARREÑA.
- Doña INMACULADA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ GARCÍA.
- Don PEDRO GUERRERO FERNÁNDEZ.

SEGUNDO.- *Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español vocales de la Junta Municipal de BENIAJÁN a:*

- Don MATÍAS MIGUEL ROMERO GÓMEZ.
- Doña CORINA PADILLA GALVIS.
- Don JOSÉ MORALES GONZÁLEZ.

TERCERO.- *Que en representación del Grupo Municipal VOX no se han propuesto vocales para la Junta Municipal de BENIAJÁN, de conformidad con comunicación interior del Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial de 26 de junio de 2023.*

Firmado con fecha de 13 de julio de 2023 por el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Don José Francisco Ballesta Germán”.

Una vez leído el Decreto de Nombramiento de los vocales, la presidencia **declara constituida la Junta Municipal de Beniaján.**

A continuación se procede a la elección de su presidente, dando de nuevo la palabra al Ilmo. Sr. Don Marco Antonio Fernández Esteban, Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial que dice: *“En base a la consulta previa realizada, son candidatos a presidir la Junta Municipal de Beniaján:*

- *Don José Francisco Nicolás Martínez, del Grupo Municipal Partido Popular.*
- *Don Matías Miguel Romero Gómez, del Grupo Municipal PSOE”.*

El Sr. Concejal cede en primer lugar la palabra a Don Matías Miguel Romero Gómez, candidato del Grupo PSOE a la Presidencia de la Junta Municipal de Beniaján, quien realiza la siguiente intervención:

“Buenas tardes:

En primer lugar, quiero saludar a todos los vecinos hoy aquí presentes y por supuesto al Sr. Alcalde de Murcia, Concejales, vocales, amigos y compañeros del partido que nos acompañan en este acto.

Hoy constituimos la Junta Municipal de Beniaján, un órgano de participación ciudadana cuyos vocales encarnan a los distintos grupos políticos que han obtenido representación en nuestra pedanía, y procederemos a la elección de su Presidente, a cuyo cargo presento mi candidatura.

Pero, antes de continuar, quiero hacer un reconocimiento público a la brillante labor realizada por dos mujeres, Vanessa Sánchez y Sonia Cortés, que con su dedicación y

entrega, como vocales de la anterior Junta Municipal, han contribuido a mejorar nuestra pedanía.

¿Por qué presentamos nuestra candidatura a Presidente de la Junta Municipal?

La respuesta a esta pregunta podría ser, para aquellas personas que no me conocen, difícil de entender cuando únicamente se fijan en los resultados electorales, es por ello que debo exponer los motivos que nos hacen tomar esta decisión:

1º Por principios. Estoy integrado en un partido, que asume el compromiso de extender la “cultura democrática” de servicio público, que se fundamenta en buenas prácticas, y en valores de honestidad, transparencia, respeto y responsabilidad, con la convicción de estar en una organización histórica que respeta un código ético que sirve de “brújula” en la adopción de decisiones, en contraposición a otros comportamientos que podemos resumirlos en una frase de Marx, por supuesto de Groucho Marx: “estos son mis principios, si no les gustan, tengo otros”.

2º Porque es posible otro modelo de gestión. Haciendo un uso eficaz y eficiente de los recursos, evitando gastos superfluos o innecesarios, estableciendo prioridades y planificando actuaciones de forma consensuada con todos los vocales, asociaciones y vecinos.

3º Porque los acuerdos entre los distintos grupos políticos son necesarios. Buscar puntos coincidentes en los diferentes programas permitirían hacer un frente común para mejorar servicios e infraestructuras de nuestra pedanía.

4º Por experiencia como servidor público. Desarrollar una vida laboral de 36 años al servicio de los ciudadanos, en la Administración Local, y con responsabilidades de gestión, hacen posible afrontar los diferentes asuntos que por competencia corresponde a la Junta Municipal con una visión real que toma como punto de partida la legislación vigente, adoptando las mejores prácticas disponibles y asegurándonos de que las actuaciones se adecúan a las normas aplicables para obtener unos resultados óptimos.

5º Porque la forma de gobierno y dirección de la Junta Municipal está agotada. Después de utilizar, durante tantos años, el mismo sistema de dirección, parece adecuado evolucionar a un modelo menos preocupado por la imagen de los representantes políticos y más centrado en mejorar la vida de los vecinos de Beniaján, El Bojar y Villanueva.

6º Y último, porque Beniaján debe avanzar, poniendo en marcha iniciativas en las que participen vecinos, entidades ciudadanas y las administraciones, con el objetivo de lograr que quienes vivimos aquí miremos al futuro y que lo hagamos de una forma distinta a la que miramos el presente.

Cualquiera que sea el resultado de la votación, aunque lo podemos intuir, nuestro grupo trabajará al servicio de los vecinos de Beniaján, buscando soluciones y no generando problemas.

Muchas gracias y buenas tardes”.

Para finalizar el turno de intervenciones, tiene la palabra Don José Francisco Nicolás Martínez, candidato por el Grupo PP a la Presidencia de la Junta Municipal de Beniaján, quién realiza la siguiente intervención:

“Buenas tardes a todos:

Don José Ballesta, Don Marco Antonio, concejales, diputados, compañeros de junta y compañeros anteriores que también están aquí, vecinos y vecinas, buenas tardes a todos.

Certeza, estabilidad, equilibrio institucional, compromiso, trabajo, cercanía, confianza, y credibilidad. Estos son conceptos imprescindibles para la gestión de una Pedanía que prometí cuando llegué al cargo en enero de 2022 y que he cumplido junto a mis compañeros de Junta a rajatabla y que los vecinos nos han reconocido devolviéndonos su confianza mayoritariamente el pasado 28 de mayo en las Elecciones Municipales. Fuimos el partido más votado, el que más ha subido y el que más respaldo obtuvo.

Gracias a todos los que depositasteis vuestra confianza en mí y en mi equipo, y seguiré luchando por los que no lo hicisteis.

Dije que mi primer compromiso era estar disponible para todos los vecinos y así lo he hecho, me comprometí a poner mi tiempo, mi esfuerzo, mi empeño y también el de mis compañeros en atender las necesidades y demandas vecinales y así lo hemos hecho. Podemos decir orgullosos que no hay un solo vecino que no hayamos atendido como se merece, escuchando su problema que también es el nuestro: buscando la solución adecuada a su necesidad. Y también podemos decir, que casi todo lo hemos resuelto, no sin tener que evitar las múltiples zancadillas y obstáculos a que hemos tenido que enfrentarnos estos dos últimos años, y teniendo que hacer múltiples trámites para hacer la más insignificante reparación u obra en Beniaján.

Aún a pesar de estos innumerables trámites que hemos soportado, esa es la verdadera esencia de ser alcalde pedáneo, y por esto decidí que quería ser Alcalde: para escuchar a mis vecinos, para atenderles en sus peticiones, para que tengan una referencia constante, una persona y un equipo al que dirigirse, hacer de la alcaldía algo vivo, dinámico, de atención constante y permanente.

Dije que mi equipo y yo estaríamos al 100% por nuestros vecinos, y lo hemos cumplido; dije que atenderíamos las necesidades de colectivos, asociaciones, y ampas, de nuestros comerciantes y empresarios, nuestros mayores y jóvenes, de nuestra Semana Santa y por nuestras fiestas patronales, nuestras romerías y nuestras peñas huertanas, por nuestros carnavales y todas las señas de identidad que hacen de Beniaján un pueblo maravilloso, y lo hemos hecho. Dijimos que sería constante nuestro empeño en la reparación y mantenimiento de nuestras instalaciones para la mayor comodidad de nuestros vecinos y lo hemos hecho.

Nuestro objetivo era llegar a todos los vecinos vivan en el rincón de nuestro pueblo que vivan y lo hemos hecho.

Dijimos que íbamos a priorizar las actividades culturales, sociales y deportivas, la celebración de actividades lúdicas y festivas de todos los colectivos y asociaciones de Beniaján desde la transparencia y el afán de convertir la participación vecinal en una seña de identidad de nuestro pueblo, como siempre ha sido, y lo hemos hecho.

Todo esto aspiré a hacerlo desde la máxima colaboración e implicación de los miembros de la Junta Municipal y reconozco que todo ha salido bien gracias a la complicidad de todos los vocales. Todos somos necesarios como representantes de la voluntad del pueblo de Beniaján y era nuestra obligación devolverles esa confianza depositada a cada vecino desde la consideración y la cercanía.

Beniaján es grande por su gente y por sus instituciones y os prometo que vamos a seguir luchando por lo que este pueblo se merece.

Finalmente, quiero decirles que si salgo elegido Alcalde Pedáneo de Beniaján seré el alcalde de todos mis vecinos sin distinción, seré el primero en sus reivindicaciones y el último en rendirme, ser Alcalde de Beniaján es un honor y a tal responsabilidad me empeño desde este mismo instante si salgo elegido, con el único afán de no defraudar a mis vecinos y ser digno de su confianza, como así lo he hecho en estos dos últimos años.

Muchas gracias”.

Una vez terminada la intervención de los candidatos, se procede a la votación para la elección de Presidente de la Junta Municipal de Beniaján. El Sr. Don José Francisco Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, como Presidente de la Mesa dice: *“Seguidamente se va a proceder a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de Beniaján. Para ello el Secretario-Administrador de esta Junta realizará el llamamiento individual de todos los vocales que se acercarán a esta Presidencia y depositarán su voto en la urna”*. Le da la palabra al Administrador-Secretario, quien manifiesta que con anterioridad al comienzo del acto se ha procedido a comprobar la identidad de cada uno de los miembros que componen esta Junta Municipal, estando todos correctamente acreditados.

A continuación, se procede a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de Beniaján. El Secretario va llamando a los siete Vocales integrantes de la Junta, depositando en la urna cada uno de ellos su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
Don Pedro Guerrero Fernández.
Doña Inmaculada Concepción Hernández García.
Don Diego Griñán Barreña.
Don José Francisco Nicolás Martínez.
Doña Corina Padilla Galvis.
Don José Morales González.
Don Matías Miguel Romero Gómez.

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, para ello, el Ilustrísimo Sr. Don Marco Antonio Fernández Esteban, Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial, abre la urna y lee en voz alta cada uno de los votos emitidos de los que va tomando nota el Administrador-Secretario que suscribe, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 7

Totalidad de votos emitidos: 7

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

Don José Francisco Nicolás Martínez (PP). n° de votos: 4.

Don Matías Miguel Romero Gómez (PSOE). n° de votos: 3.

No habiendo obtenido mayoría absoluta en esta primera votación ninguno de los vocales candidatos a presidir la Junta Municipal de Beniaján.

El Sr. Don José Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Exmo. Ayuntamiento de Murcia se dirige a la sala para comunicarles que de acuerdo con esta votación y al no haber obtenido ningún candidato la mayoría absoluta, de acuerdo con el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se va a proceder a una segunda votación.

A continuación se procede a la segunda votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de Beniaján. El Secretario llama de nuevo a los siete Vocales integrantes de la Junta, depositando en la urna cada uno de ellos su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
Don Pedro Guerrero Fernández.
Doña Inmaculada Concepción Hernández García.
Don Diego Griñán Barreña.
Don José Francisco Nicolás Martínez.
Don José Morales González.
Doña Corina Padilla Galvis.
Don Matías Miguel Romero Gómez.

Efectuada la segunda votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, para ello, el Ilustrísimo Sr. Don Marco Antonio Fernández Esteban, Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial, abre la urna y lee en voz alta cada uno

de los votos emitidos de los que va tomando nota el Administrador-Secretario que suscribe, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 7

Totalidad de votos emitidos: 7

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

Don José Francisco Nicolás Martínez (PP). n° de votos: 4.

Don Matías Miguel Romero Gómez (PSOE). n° de votos: 3.

El Ilustrísimo Sr. Don José Francisco Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia anuncia a los presentes el resultado de la votación, diciendo:

“El resultado de la votación es el siguiente:

Don José Francisco Nicolás Martínez, 4 votos.

Doña Matías Miguel Romero Gómez, 3 votos.

Votos en blanco, 0 votos.

Votos nulos, 0 votos.

De acuerdo con el resultado de esta votación y habiendo obtenido un candidato la mayoría simple, por remisión a lo establecido en la legislación electoral, queda proclamado Presidente de la Junta Municipal de Beniaján Don José Francisco Nicolás Martínez”.

Acto seguido pide a Don José Francisco Nicolás Martínez que suba al escenario a realizar la jura o promesa.

El Sr. Don José Francisco Nicolás Martínez realiza la siguiente promesa:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Junta Municipal de Beniaján, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Tras la jura, el Ilustrísimo Sr. Don José Francisco Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, le entrega la Vara de Mando al nuevo Presidente, invitándole a continuación a realizar su discurso de investidura.

Don José Francisco Nicolás Martínez da el siguiente discurso de investidura:

“Voy a ser muy breve, dar las gracias al Sr. Alcalde, a los señores Concejales, a la diputada regional, a los compañeros de junta, a todos los vecinos. Como lo he dicho bien claro, he prometido ser fiel, cumplir y trabajar por este pueblo, que es de todos, y

así lo vamos a hacer. Gracias a todos, vamos a seguir trabajando por todos. Gracias a todos”.

Tras esta intervención, el recién proclamado Presidente de la Junta Municipal de Beniaján se incorpora a la Mesa Presidencial.

A continuación interviene el Sr. Don José Francisco Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, quien lo hace en los siguientes términos:

“Sr. Presidente de la Junta Municipal de Beniaján, concejales, concejales, compañeras, compañeros de la corporación, presidentes y vocales de las pedanías que nos acompañan hoy, Alcaldes Pedáneos de Los Ramos, Zeneta, y los que muy pronto van a ser alcaldes, Presidentes de la Junta Municipal de Torreagüera, San José de la Vega, Llano de Brujas, Los Garres, Los Dolores. Vocales de la Junta Municipal de Beniaján. Queridas amigas y amigos de Beniaján, de Villanueva, de El Bojal, y también de otras pedanías que nos acompañan. Señoras y señores.

Querido Paco, han pasado apenas 18 meses, desde enero del año 2022, en que asumiste estas responsabilidades. Hoy quizás con un punto más de emoción vuelves a estar en el mismo lugar que estuviste hace 18 meses. Los reconocimientos son para levantar el ánimo y seguir, no es para quedarse en ellos; es preferible buscar a darlo todo hecho. Debes tener el legítimo orgullo y el osado sentimiento de alegría ante el apoyo recibido, pero ahora toca responder. Y es que a mayor apoyo, mayor responsabilidad; a mayor cariño y afecto, mayor compromiso y mayor entrega. Paco es paradigma del hombre tranquilo, el hombre sereno, el hombre pausado, seguro de sí mismo, hombre de mirada intensa, directa, sincera, que no levanta la voz: habla pausado, pero de forma clara y concisa; poco amigo de ocurrencias y frivolidades; un hombre sobrio, pero que solamente pierde la cabeza, la compostura, cuando está cerca de su nieto: es el único momento en el que se transforma completamente y pierde esa sobriedad que le caracteriza. Un hombre que empuña con coraje y determinación aquellos proyectos que se emprenden tanto en su vida personal, profesional, como en su vida política. Él sabe muy bien que ser alcalde de su pueblo es ponerse al servicio de sus vecinos y de nadie más, al servicio de su pueblo y de nada más, que no debe atender a ningún otro compromiso que no sea sus vecinos y su pueblo, sean estos políticos, de partido o de cualquier otra consideración; primero sus gentes y su pueblo, y después todo lo demás. Las alcaldesas y alcaldes pedáneos que se distribuyen en las más de sesenta y siete juntas municipales en las que se distribuye este municipio son gentes arraigadas a su tierra, en la que han crecido; que tienen sus raíces profundamente unidas a esa tierra; ellos saben que solamente manteniéndose unidos a esas raíces podrán mantenerse erguidos, y de alguna manera permanecerán vinculados a esa tierra que les vio nacer; son gente normal, gente sencilla, porque a los murcianos nos gusta ser gobernados por gente normal, por gente sencilla; no necesitamos mesías que nos guíen, gente con una apariencia de superioridad moral, de una supremacía política o ética, que miran a los demás desde su pedestal como de arriba hacia abajo. No, nos gusta mirar a la gente al mismo nivel, a los ojos, a la cara, hablar con ellos y tratar con ellos.

Como muy bien han indicado los dos candidatos, de manera elegante e institucional, estamos sin ninguna duda en un momento de la vida social, política, en que hay que buscar el entendimiento y no la confrontación; estamos hartos de embates, y

hacen falta más acuerdos. Interpretar la política como un combate, como una dialéctica amigo/enemigo, una especie de situación en la que no es el adversario, es el enemigo al que hay que destruir, a los que hay que destrozar. Aquellos entienden esa política excluyente, porque construir es muy difícil, cuesta trabajo, sin embargo destruir es muy fácil, sobra una palabra o una frase en un momento determinado para darte cuenta de lo poco que cuesta destruir.

Tenemos por otro lado, que adquirir ese compromiso todos, y rechazar a aquellos que nunca tienen dudas, que nunca se equivocan, porque nosotros tenemos dudas, nosotros nos equivocamos; hay quien no tiene incertidumbres, nosotros estamos rumiando continuamente nuestras incertidumbres; hay quienes pasan el tiempo programando sus certezas desde ese dogma moral, de esa especie de inquisición laica, a la que nos someten los demás. En nuestra manera de entender la política no cabe ni el cinismo ni el fundamentalismo, esa mezcla de arrogancia e ignorancia que forman una alianza letal.

La política no es una profesión y quien así lo tome se está equivocando, tampoco es un ejercicio de gestión de recursos, de presupuestos, no somos exclusivamente administradores de un presupuesto: tenemos que procurar que cuadren las cuentas, que los números estén acertados, que seamos en cierta manera interventores de nuestra labor. Nosotros estamos aquí porque somos transformadores de la sociedad, transformadores de nuestra realidad social que nos acompaña, porque los números cuentan pero no sienten; nosotros estamos aquí como servidores públicos y como transformadores de la sociedad.

Querido Paco, tienes valor y valores, valor en lo personal y valores en lo ideológico; nadie tiene que contarte a ti lo que es el trabajo y el sacrificio para sacar a tu familia adelante, lo que es levantarte muy temprano para abrir la persiana y acostarte el último cerrando la persiana; nadie tiene que explicarte a ti como lo mínimo esfuerzo es el camino hacia ninguna parte; nadie tiene que explicarte lo que es la responsabilidad, lo que es llegar cada mes al final del mismo y que de alguna manera todo salga bien; esa responsabilidad en política hay que enfrentarla a la inmadurez populista de unos y a las ocurrencias maliciosas de otros; construir sobre la esperanza, sobre el fervor del futuro, no sobre lo ocurrido en el pasado; asumir los liderazgos con serenidad, con humildad y sin complejos; liderar no es hacer las cosas mejor, es hacer las mejores cosas, que es algo muy distinto; señor alcalde, alcaldés de pueblo, pertenece a esa genero que no pasa, que se queda; no es un humano orgullo, es un íntimo privilegio; ser alcalde a todas horas, todos los días, desde el alba a la madrugada, de lunes a domingo, los 365 días del año; un señor alcalde que debe atender a todos, sin preguntar cual es su ideología, cual es su raza, cual es su color o ninguna otra condición personal, a todos sin excepción: esa es la labor de un alcalde. Tiene las cualidades necesarias para ello Paco, para todo: éxito, ilusión y pasión, energía y disposición, perseverancia y paciencia, alegría y serenidad, sencillez y humildad. Paco es alguien que escucha más que grita, que propone más que impone, y que colabora más que compete. Sé que no son tiempos buenos, quizá propicios para entender de este modo la política; tiempo de confrontación, de crispación, de lucha sin cuartel, pero cuando la política, cuando la vida pública menos merezca a los mejores será cuando más los necesite. Adelante, mucho ánimo, llega un tiempo nuevo, lo de atrás ya no cuenta; no hay que volver la vista atrás, solamente para reflexionar aquellas cosas que no hicimos bien y que tenemos que mejorar; volver la vista

atrás es un ejercicio de resarcimiento de la memoria que no conduce a ningún lugar, además corremos el riesgo de convertirnos en estatuas de sal de tanto mirar hacia atrás.

Vamos a mirar hacia adelante en este tiempo nuevo, con ánimo renovado, con retos apasionantes, y con sueños: con sueños para realizar. Andaremos juntos, andaremos en ese camino, que más vale estar en el camino que llegar. Necesitamos seguir avanzando en ese camino, envejecer en los caminos, pero a pesar de ello lo importante es siempre llegar. Crecer hasta el final, aunque nos vayamos desgastando, aunque nos vayamos consumiendo, en ese camino. Ese camino, Paco y vecinos de Beniaján, lo vamos a recorrer todos juntos, de la mano, hombro con hombro, de igual a igual, porque así llegaremos lejos, quien quiera llegar rápido que vaya solo, quien quiera llegar lejos que vaya acompañado; ese camino que vamos a recorrer y que sí lo permitís lo vamos a hacer juntos, así que queridas amigas y amigos, nos vemos en el camino. Muchas gracias.

Una vez constituida la Junta Municipal de Beniaján y elegido su Presidente, se levanta la sesión”.

Se levanta la sesión siendo las 20:58 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, **HAGO CONSTAR:**

D. Juan Jesús Trabalón Escolar
EL SECRETARIO DE LA JUNTA
MUNICIPAL

Don JOSÉ FRANCISCO BALLESTA GERMÁN.
ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYTO. DE MURCIA.